

Expediente núm.: 210/05-SH.  
Empresa: Felipe Rodas Tavira.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución y Liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 8 de noviembre de 2005.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 245/05-SH.  
Empresa: Alfonso Luis Matamoros Garrido.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución y Liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Sanción de 300,51 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 10 de noviembre de 2005.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 269/05-SH.  
Empresa: Ferragómez de Lepe, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución y Liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 9 de diciembre de 2005.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 341/05-SH.  
Empresa: Viajes Evatour, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Caducidad.  
Lugar y fecha: Huelva, 30 de noviembre de 2005.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 350/05-SH.  
Empresa: Juan Custodio Rodríguez.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.  
Acuerdo: Caducidad.  
Lugar y fecha: Huelva, 3 de enero de 2006.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 352/05-SH.  
Empresa: Construcciones Olont, 2005, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución y Liquidación.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 3.005,08 euros.  
Lugar y fecha: Huelva, 2 de diciembre de 2005.  
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.  
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 31 de enero de 2006.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Cádiz, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintos actos administrativos correspondientes al Programa de Fomento de Empleo, Decreto 141/2002, de 7 de mayo, y Orden de 31 de enero de 2003, de los solicitantes que se relacionan, al haber resultado en paradero desconocido en el domicilio que consta en el expediente.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, Servicio de Empleo, sito en Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Núm. expediente: CA/APC/00041/2005.  
Interesado: Jesús Manuel González Cañones.  
Ultimo domicilio: Avenida Fernández Ladreda, núm. 9-D, esc. 4, piso bj, 11008, Cádiz.  
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Cádiz, 14 de febrero de 2006.- El Director, Juan M. Bouza Mera.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica la mejora de solicitud para la autorización de establecimiento de comercio al por menor de carne fresca y sus derivados.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del/los expediente/s instruidos; significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Ruiz Navarro, Francisco.  
Ultimo domicilio: Camino de Ronda, núm. 174. 18360 Huétor Tájar (Granada).  
Trámite que se notifica: Solicitud convalidación o baja.

Granada, 10 de febrero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

**CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*RESOLUCION de 15 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 191/90. Que con fecha 8 de febrero de 2006, se ha dictado Resolución de Archivo por mayoría de edad, respecto de la menor I.M.F., nacida el día 11 de mayo de 1987, hija de Rufino Márquez Castilla y Rosario Fernández Sánchez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada 15 de febrero de 2006.- La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*ACUERDO de 9 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar Preadoptivo a don Antonio Gutiérrez Santiago y doña María del Carmen Salguero Mendia.*

Acuerdo de fecha jueves, 9 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Gutiérrez Santiago y doña María del Carmen Salguero Mendia al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar Preadoptivo de fecha jueves, 26 de enero de 2006, del menor A.G.S., expediente núm. 29/05/0071/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 9 de febrero de 2006.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2005/595/P.A./INC.*

Núm. Expte.: AL/2005/595/P.A./INC.

Interesado: Antonio Santiago Moreno.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2005/595/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2005/595/P.A./INC.

Interesado: Antonio Santiago Moreno.

DNI: 74423564-A.

Infracción: Leve, según art. 68 de la Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,1 hasta 3.005,06 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 10 de febrero de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de orden de inicio de deslinde, Expte. MO/00019/2005, del monte «La Ermita y Otras», con Código GR-10500-JA.*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 10 de enero de 2006, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00019/2005, del monte público «La Ermita y Otra» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte público La Ermita y Otras, Código de la Junta de Andalucía GR-10500-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Huétor-Santillán, provincia de Granada.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la Resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído Resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.